



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDECOPI

N° **232** - 2018-INDECOPI/COD

Lima, 13 de diciembre de 2018

VISTOS:

El Memorandum N° 867-2018/GTI y el Informe N° 893-2018/GEL y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Operativo Informático (POI), constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública, integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, vigente al 27 de febrero del 2018, aprobó la "Formulación y Evaluación del POI de las Entidades de la Administración Pública" y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional" y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana", elaborará, registrará y evaluará el POI, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, conforme con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del POI de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo POI, precisando que su aprobación es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.2 del artículo 7 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), aprobada por el Decreto Legislativo N° 1033 y sus modificatorias, el Presidente del Consejo Directivo de la Institución es la autoridad interna de mayor nivel jerárquico del INDECOPI y como tal, el representante institucional;

Que, conforme a lo establecido en el literal h) del numeral 7.3 del artículo 7 de la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, son funciones del Presidente del Consejo Directivo de la Institución aquellas otras que se le encomienden;

Que, asimismo, el literal h) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del INDECOPI, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2009-PCM y sus modificatorias, establece que son funciones del Consejo Directivo de la Institución aquellas otras que le encomiende el Consejo Directivo o que se deriven del marco normativo institucional o de las normas sectoriales o presupuestarias;

Que, mediante el Memorandum N° 867-2018/GTI del 28 de noviembre de 2018, la Gerencia de Tecnologías de la Información solicita la aprobación del POI 2018 de la Institución con eficacia al 27 de febrero del 2018, indicando que cuenta con el respectivo respaldo presupuestal, siendo necesario regularizar su aprobación con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 4 de la Resolución N° 19-2011-PCM, que establecía que cada año fiscal las entidades deben efectuar el registro del respectivo POI en la página web del Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi);

Página 1 de 2

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf: 224 7800
e-mail: consultas@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

Que, en atención a las consideraciones expuestas, corresponde aprobar el POI de la Institución para el año 2018;

Con el visto bueno del Gerente General, de la Gerencia de Tecnologías de la Información, la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal; y,



De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, los artículos 7 y 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, y en cumplimiento de las funciones otorgadas mediante los literales f) y h) del numeral 7.3 de la Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, aprobada por el Decreto Legislativo N°1033 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1. – Aprobar, con eficacia anticipada al 27 de febrero de 2018, el Plan Operativo Informático 2018 del INDECOPI, el mismo que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

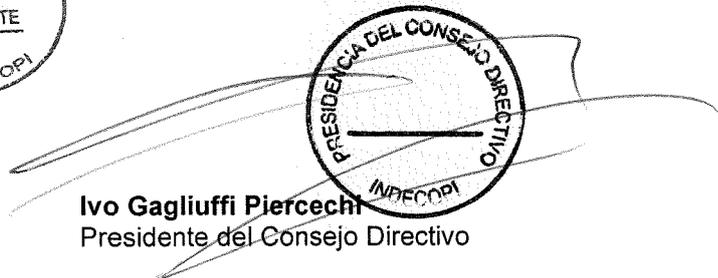
Artículo 2. – Publicar la presente Resolución y su Anexo, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi), y en el Portal Institucional del INDECOPI (www.indecopi.gob.pe), siendo responsable de dicha acción la Gerencia de Tecnologías de la Información de la Institución.

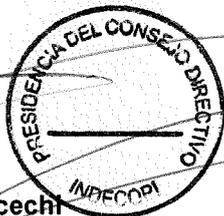


Artículo 3. – La Gerencia de Tecnologías de la Información del INDECOPI es responsable del seguimiento y evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos y metas consideradas en la programación del POI.



Regístrese, comuníquese y archívese.


Ivo Gagliuffi Piercechi
Presidente del Consejo Directivo



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL**

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

2018



ÍNDICE

	Pag.
I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática	3
II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática o Sistemas	3
III. Situación Actual de la Dirección o Gerencia Informática o Sistemas	3
IV. Situación Actual - Recursos Humanos.	3
V. Situación Actual - Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes.	4
VI. Problemática Actual	6
VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial	7
VIII. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático	10
IX. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.	11
X. Ficha técnica para la programación de adquisiciones informáticas para cada año fiscal	16



I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Proveer soluciones tecnológicas y de gran impacto que faciliten el logro de los objetivos institucionales, con la consiguiente satisfacción de la sociedad.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Ser un área propulsora y facilitadora del cambio usando la innovación tecnológica y ser un referente tecnológico dentro del sector público, contribuyendo al proceso de modernización del estado.



III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Gerencia de Tecnologías de la Información, reporta directamente a la Gerencia General del Indecopi.

IV. Situación Actual - Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE PERSONAL
Dirección o Gerencia	Total: 1
- Gerente	1
Apoyo Administrativo	Total: 2
- Asistente Administrativo	1
- CAS	1
Soluciones de TI	Total: 19
- Ejecutivo 1	1
- Ejecutivo 2	1
- Especialista 1	3
- Especialista 2	2
- CAS	10 (2 en proceso de convocatoria)
- Practicante	2
Producción y Servicios de TI	Total: 14
- Ejecutivo 1	1
- Ejecutivo 2	1
- Especialista 1	1
- Especialista 2	2
- CAS	7 (1 en proceso de convocatoria)
- Practicante	2
Help Desk	Total: 6
- Ejecutivo 1	1
- Especialista 2	2
- CAS	3
- Practicante	1
TOTAL	42

V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	DELL	8
2	HEWLETT PACKARD	1
3	IBM	10
4	IBM BLADE	18
Computadoras personales		
5	CORE I5	10
6	XEON	32



Impresoras		
7	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1
Otros		
8	STORAGE	3
9	UNIDAD DE TAPE BACKUP	2
10	LIBRERIA ROBOT	2

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	37
2	WINDOWS 10 PROFESSIONAL	7
Herramientas de Desarrollo		
3	CA ERWIN R7	1
4	MICROSOFT VISUAL STUDIO 6.0 EMPRESARIAL	2
5	ORACLE JDEVELOPER 12C	19
6	PL/SQL DEVELOPER 10	21
7	TOAD FOR ORACLE 10	5
De Oficina		
10	ADOBE ACROBAT PRO X	2
11	ADOBE ACROBAT STD X	4
12	ALCATEL SOFTPHONE	11
13	MICROSOFT OFFICE 365	39
14	MICROSOFT OFFICE STD 2013	3
15	MICROSOFT OFFICE STD 2010	2
16	MICROSOFT PROJECT ONLINE	3
17	MICROSOFT PROJECT PRO 2016	3
18	MICROSOFT VISIO PRO 2007	1
Antivirus		
19	MCAFEE ENDPOINT PROTECTION 10.5	44

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	ACCESS POINT	37
2	SWITCH	50
Routers		
3	ROUTER	7
Otros		
4	SEGURIDAD	4



VI. Situación Actual - Problemática Actual

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Posición estratégica de la GTI dentro de la organización. • Compromiso del personal con los proyectos de la GTI • Mejora continua en la implementación de la ISO/IEC 27001 de Seguridad de la Información. • Plataforma robusta y escalable con una adecuada configuración de servidores y comunicaciones. • Administración de los servicios de TI en función a niveles de servicio, tanto en los contratos con los proveedores como en los procedimientos internos • Outsourcing de servicios de impresión y arrendamiento de PC's para atender la demanda requerida de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación del personal en las nuevas herramientas tecnológicas. • Bajo nivel de integración de las aplicaciones existentes • Falta de un grupo electrógeno que garantice la provisión de energía eléctrica al centro de datos • Falta de un centro de datos alternativo que garantice la continuidad de servicios críticos de TI ante un desastre natural • Lentitud en la transmisión de datos entre los edificios de la Sede Central y su conexión con el centro de datos por falta de cableado en fibra óptica. • Pérdida de disponibilidad de los servicios de TI ante la falla del único equipo central de comunicaciones del centro de datos. • Falta de capacidad operativa de Help Desk en relación a la demanda y volumen de los usuarios. • La ausencia de procesos institucionales documentados dificulta la automatización de requerimientos de los sistemas de la institución • Falta de capacidad operativa para la investigación e implementación de buenas prácticas de gestión de TI (arquitectura, gobierno, servicios, proyectos, seguridad informática, calidad) dado que la tecnología está en constante cambio. • Falta de alineamiento a las normas legales por falta de personal en derecho especializado en contrataciones
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar soluciones que usen firma digital. • Actualizar la infraestructura de servidores con nueva tecnología. • Disponibilidad de tecnologías emergentes para el desarrollo de soluciones innovadoras y modernización del Indecopi. • Acceso a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica • Fortalecimiento de la plataforma de interoperabilidad de la Infraestructura Oficial de Firmas Electrónicas (IOFE) en mérito al D.S. N° 026-2016-PCM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interrupción de los servicios de TI que dan soporte a los procesos críticos del negocio • Ataques externos a los servicios que provee la institución. • Reducción de presupuesto para la implementación nuevos proyectos TI. • Cambios normativos gubernamentales que impactan en la gestión de proyectos de la GTI

VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial –**a) Objetivos Sectoriales**

- Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios TIC para la sociedad, a través de la Interoperabilidad entre las entidades del Estado, el sector privado y la sociedad civil.
- Acercar el Estado al ciudadano a través de mecanismos que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado
- Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada

b) Objetivos Estratégicos Institucionales

- Reducir la incidencia de denuncias en materia de Consumo presentados por los consumidores.
- Incrementar el uso de los servicios de Propiedad Intelectual, por parte de las personas naturales y jurídicas
- Mejorar las condiciones de competencia en los Mercados para beneficio de los Agentes Económicos
- Fortalecer y garantizar la gestión institucional
- Fortalecer la gestión interna de riesgos de desastres en el Indecopi.

c) Acciones estratégicas Institucionales

- Información sobre derechos y obligaciones en materia de protección consumidor proporcionada de manera adecuada a los consumidores y proveedores.
- Resolución de expedientes en materia de protección al consumidor, de manera oportuna para los agentes del mercado.
- Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de consumo fortalecidos, para los agentes de mercado.
- Supervisión del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los agentes económicos en materia de protección del consumidor a nivel nacional.
- Información especializada en materia de Propiedad Intelectual difundida a personas naturales y jurídicas.
- Asistencia técnica en materia de Propiedad Intelectual otorgada de manera adecuada a personas naturales y jurídicas.
- Expedientes en materia de Propiedad Intelectual resueltos dentro del plazo legal para las personas naturales y jurídicas.
- Vigilancia de los derechos de Propiedad Intelectual, a nivel nacional, en beneficio de los titulares de derecho.
- Procedimientos en materia de Barreras ilegales y/o carentes de razonabilidad, resueltos oportunamente en favor de empresas y ciudadanos.
- Procedimientos en materia de eliminación de distorsiones en el Mercado, resueltos oportunamente en favor de los Agentes Económicos.
- Procedimientos en materia de Barreras paraarancelarias ilegales y/o carentes de razonabilidad y vulneraciones al comercio internacional, resueltos oportunamente en favor de los Agentes Económicos.
- Procedimientos en materia Concursal resueltos oportunamente en favor de los Agentes Económicos.



- Capacidades de colaboradores y clima laboral fortalecidos en beneficio de los colaboradores de la institución.
- Optimización tecnológica de los procesos para mejorar la gestión institucional
- Funcionamiento de la gestión institucional garantizada en beneficio de los órganos resolutivos y administrativos de la institución.
- Programa para la prevención y reducción de riesgos de desastres implementado en el Indecopi.
- Plan de emergencias implementado de manera oportuna y eficaz en caso de emergencias y/o desastres en el Indecopi.

d) Objetivos Específicos (TI)

- Desarrollar sistemas integrados, seguros y confiables para la atención de la demanda de servicios institucionales por parte de la ciudadanía
- Mejorar la eficiencia operativa de los servicios de tecnología de la información acorde con la vigencia tecnológica.





OBJETIVOS SECTORIALES-ONGEI/PCM	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018-2020	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 2018	OBJETIVOS DE TI	ESTRATEGIAS DE TI	ACTIVIDADES / PROYECTOS
<p>OE1: Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios TIC para la sociedad, a través de la Interoperabilidad entre las entidades del Estado, el sector privado y la sociedad civil.</p>	<p>PEI1: Reducir la incidencia de denuncias en materia de Consumo presentados por los consumidores.</p>	<p>AE1.1: Información sobre derechos y obligaciones en materia de protección consumidor proporcionada de manera adecuada a los consumidores y proveedores.</p> <p>AE1.2: Resolución de expedientes en materia de protección al consumidor, de manera oportuna en favor de los consumidores.</p> <p>AE1.3: Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia de consumo fortalecidos, para consumidores y proveedores.</p>	<p>OB1: Desarrollar sistemas integrados, seguros y confiables para la atención de la demanda de servicios institucionales por parte de la ciudadanía.</p>	<p>E1: Mejorar el proceso operativo interno de las áreas del Indecopi, para la atención oportuna al ciudadano</p>	<p>Proyecto N° 1: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Servidores, Plataforma de Virtualización (VMWARE), Sistema de Almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle y componentes del soporte del data center</p> <p>Proyecto N° 2: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Comunicaciones de la red LAN del Indecopi</p> <p>Proyecto N° 3: Servicio de Transmisión de Datos a Nivel Nacional e Internet</p> <p>Proyecto N° 4: Servicio de Suscripción a Licencia de Microsoft Office</p> <p>Proyecto N° 5: Ampliación y Reforzamiento del Contact Center de Indecopi - Prestación accesoria</p>

VIII. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.

Las Estrategias estarán orientadas a definir líneas maestras de acción de corto plazo para cada año fiscal. Las Direcciones o Gerencias Informáticas, dirigirán sus esfuerzos para el logro de las metas específicas, en el marco de las directrices establecidas por el Plan Operativo Informático.

1. Mejorar el proceso interno operacional de las áreas del Indecopi, para la atención oportuna al ciudadano.
2. Promover la implementación progresiva de "cero papel" que permita mejorar la eficiencia en la administración pública con las buenas prácticas ambientales.
3. Proponer, ejecutar y administrar en forma proactiva la actualización y mantenimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la información.

XI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos.

(Ver Formato N° F1)

Orientado a los Ciudadanos

F1-01 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Servidores, Plataforma de Virtualización (VMWARE), Sistema de Almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle y componentes del soporte del data center

F1-02 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Comunicaciones de la red LAN del Indecopi

F1-03 Servicio de Transmisión de Datos a nivel nacional e Internet

F1-04 Servicio de Suscripción a Licencia de Microsoft Office

F1-05 Ampliación y reforzamiento del Contact Center de indecopi - Prestación accesoria



FORMATO N° F1
FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO:		N°: 01
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Servidores, Plataforma de Virtualización (VMWARE), Sistema de Almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle y componentes del soporte del data center		
Descripción del Proyecto:		
Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de Servidores, Plataforma de Virtualización (VMWARE), Sistema de Almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle y componentes del soporte del data center		
Tipo	Tipo orientación	Prioridad
Actividad	Orientado a la Gestión Interna	1
II. DATOS GENERALES		
2.1 Unidad Ejecutora	- Gerencia de Tecnologías de la Información	
2.2 Duración	- Inicia: 19-04-2018 y Fin: 18-04-2019	
2.3 Costo Total	- 1'063,766	
III. DEL PROYECTO		
3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de Servidores, Plataforma de Virtualización (VMWARE), Sistema de Almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle y componentes del soporte del data center		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto: Garantizar la disponibilidad y operatividad de los servicios que brinda el Indecopi y ejecutar acciones preventivas y correctivas ante incidentes de hardware y/o software de la plataforma de virtualización (VMWARE), sistema de almacenamiento (Storage XIV), productos Oracle		
IV. META ANUAL		
70 %		
V. COBERTURA DE ACCIÓN		
Ámbito institucional		
VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS		
Indecopi		
VII. PRODUCTOS FINALES		
Aplica para Proyecto de TI		
VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES		
Todo el personal de Indecopi		
Usuarios:		
Número de usuarios beneficiados	1700	
Número de usuarios que demandan	1700	



I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO:		N°: 02
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Comunicaciones de la red LAN del Indecopi		
Descripción del Proyecto:		
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Comunicaciones de la red LAN del Indecopi		
Tipo	Tipo orientación	Prioridad
Actividad	Orientado a la Gestión Interna	2
II. DATOS GENERALES		
2.1 Unidad Ejecutora	- Gerencia de Tecnologías de la Información	
2.2 Duración	- Inicia: 01-10-2018 y Fin: 27-09-2019	
2.3 Costo Total	- 179,700	
III. DEL PROYECTO		
3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Equipos de Comunicaciones de la red LAN del Indecopi		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto		
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones a fin de garantizar la operatividad y disponibilidad de los equipos • Mejorar y optimizar las configuraciones a través de las recomendaciones realizadas durante los mantenimientos preventivos y correctivos. 		
IV. META ANUAL		
25 %		
V. COBERTURA DE ACCIÓN		
Sede Central y Oficinas Descentralizadas		
VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS		
Indecopi		
VII. PRODUCTOS FINALES		
Aplica a Proyectos de TI		
VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES		
Indecopi		
Usuarios:		
Número de usuarios beneficiados	1700	
Número de usuarios que demandan	1700	



I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO:		N°: 03
Servicio de Transmisión de Datos a Nivel Nacional e Internet.		
Descripción del Proyecto:		
Servicio de Transmisión de Datos a Nivel Nacional e Internet.		
Tipo	Tipo orientación	Prioridad
Actividad	Orientado a la Gestión Interna	1
II. DATOS GENERALES		
2.1 Unidad Ejecutora	- Gerencia de Tecnologías de la Información	
2.2 Duración	- Inicia: 15-06-2017 y Fin: 14-06-2019	
2.3 Costo Total	- 7'362,000	
III. DEL PROYECTO		
3.1 Descripción de la actividad/proyecto: Servicio de Transmisión de Datos a Nivel Nacional e Internet		
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto		
<ul style="list-style-type: none"> • Contratar el servicio de transmisión de datos a nivel nacional e internet para las oficinas locales y regionales del Indecopi • Ampliar y mejorar la conexión de datos de las oficinas locales y regionales del Indecopi 		
IV. META ANUAL		
50 %		
V. COBERTURA DE ACCIÓN		
Sede Central, Oficinas Descentralizadas		
VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS		
Indecopi		
VII. PRODUCTOS FINALES		
Aplica para proyectos de TI		
VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES		
Indecopi		
Usuarios:		
Número de usuarios beneficiados	1700	
Número de usuarios que demandan	1700	



I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD Ó PROYECTO:		Nº: 04
Servicio de Suscripción a Licencia de Microsoft Office		
Descripción del Proyecto:		
Servicio de Suscripción a Licencia de Microsoft Office		
Tipo	Tipo orientación	Prioridad
Actividad	Orientado a la Gestión Interna	2
II. DATOS GENERALES		
2.1 Unidad Ejecutora	- Gerencia de Tecnologías de la Información	
2.2 Duración	- Inicia: 24-06-2016 y Fin: 28-06-2019	
2.3 Costo Total	- 4'215,900	
III. DEL PROYECTO		
3.1 Descripción de la Actividad /Proyecto Dar soporte de manera oportuna, predecible y confiable a los servicios de mensajería y herramientas colaborativas que utilizan los servidores públicos del Indecopi al atender a la ciudadanía en la tramitación de expedientes y optimización de los procesos resolutivos y administrativos		
3.2 Objetivos de la Actividad / Proyecto Contratar las licencias de software "Microsoft Office" basado en un Programa de Licenciamiento por Suscripción, a fin de brindar continuidad al servicio de mensajería y herramientas colaborativas, minimizando la interrupción del servicio y aumentando la seguridad de la información		
IV. META ANUAL		
30 %		
V. COBERTURA DE ACCIÓN		
A nivel nacional		
VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS		
Indecopi		
VII. PRODUCTOS FINALES		
Aplica para proyectos de TI		
VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES		
Colaboradores de Indecopi a nivel nacional		
Usuarios:		
Número de usuarios beneficiados	1848	
Número de usuarios que demandan	1848	



I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD Ó PROYECTO:		Nº: 05
AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL CONTACT CENTER DE INDECOPI - PRESTACIÓN ACCESORIA		
Descripción del Proyecto:		
AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL CONTACT CENTER DE INDECOPI - PRESTACIÓN ACCESORIA		
Tipo	Tipo orientación	Prioridad
Actividad	Orientado a la Gestión Interna	3
II. DATOS GENERALES		
2.1 Unidad Ejecutora	- Gerencia de Tecnologías de la Información	
2.2 Duración	- Inicia: 19-01-2016 y Fin: 18-01-2019	
2.3 Costo Total	- 305,308	
III. DEL PROYECTO		
3.1 Descripción de la Actividad /Proyecto AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL CONTACT CENTER DE INDECOPI - PRESTACIÓN ACCESORIA		
3.2 Objetivos de la Actividad / Proyecto Proveer todos los componentes de hardware y software para la implementación de 21 nuevas posiciones de agente del Contact Center. - Habilitación de funcionalidades y/o módulos que permitan la interacción con los 37 agentes - Proveer el licenciamiento de los sistemas operativos para los servidores que soportarán las funcionalidades y módulos requeridos		
IV. META ANUAL		
75 %		
V. COBERTURA DE ACCIÓN		
A nivel de Lima		
VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS		
INDECOPI		
VII. PRODUCTOS FINALES		
Aplica para proyectos de TI		
VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES		
42		
Usuarios:		
Número de usuarios beneficiados	42	
Número de usuarios que demandan	42	



FORMATO N° F2
**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS
PARA CADA AÑO FISCAL**
1. Adquisiciones de Hardware:

Presupuesto Total Asignado			S/. 5,935,000.00
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Servidores	2	5,935,000.00	Propio

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

2. Adquisiciones de Equipos de Comunicación:

Presupuesto Total Asignado			S/. 265,517.01
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Sistema de almacenamiento	1	265,517.01	Propio

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

Tipo de Equipo: Router, Switch, Módem, entre otros.

Cantidad: Número de unidades adquiridas por cada tipo de equipo.

3. Adquisiciones de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos:

Presupuesto Total Asignado			S/.
TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

Tipo: Firewalls, Unidades de Backup (de tipo RAD), Equipos Electrónicos, Sistemas Biométricos, entre otros.

Cantidad: Número de unidades adquiridas por cada tipo de equipo.

4. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Total Asignado			S/.
TIPO DE SOFTWARE O NOMBRES DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

Nombre del Software: Detallar el nombre y versión del software a adquirir.

Cantidad de Licencias: Cantidad de licencias a adquirir.

5. Desarrollo de Sistemas

Presupuesto Total Asignado			S/.
TIPO DE SOFTWARE O NOMBRES DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

Nombre del Software: Detallar el nombre y versión del software a adquirir.

Cantidad de Licencias: Cantidad de licencias a adquirir.



(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.
 Nombre del Software: Detallar el nombre y versión del software a adquirir.
 Cantidad de Licencias: Cantidad de licencias a adquirir.

6. Adquisiciones de Servicios Informáticos

TIPO DE SOFTWARE O NOMBRES DE SOFTWARE	CANTIDAD	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.
 Nombre del Software: Detallar el nombre y versión del software a adquirir.
 Cantidad de Licencias: Cantidad de licencias a adquirir.

7. Recursos humanos a contratar

Presupuesto Total Asignado		S/.
RECURSOS HUMANOS		CANTIDAD
		Ninguno

Recursos Humanos: Jefes de Proyectos, Consultores, Analistas, Programadores, entre otros.
 Cantidad: Número de personal a contratar por cada especialidad.

8. Capacitación y Fortaleza Institucional

DESCRIPCION	EJECUCIÓN		Presupuesto Total Asignado	S/.
	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.

9. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN		Presupuesto Total Asignado	S/.
	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRESUPUESTO Asignado	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)

(*) 1: Propio. 2: Proveniente de otras fuentes de la Institución. 3: Cooperación Internacional. 4: Otros.
 Nombre del Proyecto: Proyectos de desarrollo de sistemas y necesidades tecnológicas de la institución.



